

de Enseñanza Universitaria dispuso en 4 de junio de 1985, ratificada el día 2 de octubre siguiente, que aquella se reuniera nuevamente, en tercera convocatoria, dando asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en tercera convocatoria el día 29 de noviembre último, la Comisión del Área de «Genética» a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de suspender al aspirante indicado. La prueba ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Barcelona.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Genética» emitida el día 29 de noviembre último, en tercera convocatoria declarando no apto a don Pelayo Casares Guillém, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado.-Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

935

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de «Fisiología», emitida el día 29 de noviembre último, en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dió plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el Área de «Fisiología», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), y posteriormente, por Resolución de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21) fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los aspirantes aprobados.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 18 de junio de 1985, fue estimado recurso de alzada interpuesto por varios aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 3 de octubre de 1985 que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria los días 28 y 29 de noviembre último, la Comisión del Área de «Fisiología» a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes doña Mercedes Barrionuevo Díaz, don Carlos Enrique Gil Rodrigo Montaner, don Bernardo Pinto Mateos, doña Adelaida Sánchez Riobos y doña Ana María Velasco Plaza, y no aprobar a los restantes. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad de Alicante.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de «Fisiología» emitida el día 29 de noviembre último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes doña Mercedes Barrionuevo Díaz, don Carlos Enrique Gil Rodrigo Montaner, don Bernardo Pinto Mateos, doña Adelaida Sánchez Riobos y doña Ana María Velasco Plaza; y no aptos a los aspirantes don Enrique Santiago Andreu Moliner, doña María Dolores Catalá Amorós, doña María Dolores Comas Rengifo, don Fernando Díez García, don Juan Javier Díaz Mayans, don Angel María de Diego Acosta, don Luis Ariel García-Pardo García-Lorenzana, doña Emilia Menéndez Abraham, doña Pilar Morellón Bernad, don Facundo Pedrosa

Aguilera, don Luis Pérez Serrano Urzola y don Julián Zapico Tórnos, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado.-Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

936

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de noviembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1985, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Anexo II, página 39624, columna denominación, renglón noveno, donde dice: «Tecnología Nuclear», debe decir: «Investigación básica».

ADMINISTRACION LOCAL

937

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

Extracto de las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 26 de noviembre de 1985, número 270, la convocatoria del concurso-oposición para cubrir dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes al grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones legales que correspondan, así como las que para estas plazas acuerde la Corporación.

Todos los anuncios relativos a este concurso-oposición se publicarán, a partir de la fecha de hoy, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 2 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-El Secretario general.-20.049-E (91290).

938

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Fotocomponedores de la Imprenta Provincial.

De conformidad con lo señalado en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en uso de la facultad que otorga a las Corporaciones Locales la disposición adicional primera del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula el acceso a la función pública local del personal contratado e interino de las Corporaciones Locales, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 289, de 18 de diciembre de 1985, se publica convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Fotocomponedores de la Imprenta Provincial de esta Diputación, con arreglo a las bases que inserta dicho Boletín.